

## Juventudes políticas y derechos humanos: el “Festival contra el indulto” y el activismo político humanitario

### Political youth and human rights: the “Festival contra el indulto” and humanitarian political activism

**Daniela Pighin**

Universidad Nacional de General Sarmiento,  
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas,  
Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales,  
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (Argentina)  
[danielapighin19@gmail.com](mailto:danielapighin19@gmail.com)

#### Resumen

El 21 de septiembre de 1989 la Asociación Madres de Plaza de Mayo y las juventudes políticas realizaron el acto y “Festival contra el indulto” con la participación de artistas populares de rock y folclore. El evento condensó la participación juvenil en pos de los derechos humanos y se desarrolló en un momento histórico marcado por los retrocesos en la política de enjuiciamiento a miembros de las Fuerzas Armadas, la falta de respuesta del Estado a la legislación social y las evidencias concretas de la crisis económica.

El objetivo del artículo es indagar en el “Festival contra el indulto” observando qué intereses proyectaron las juventudes políticas que lo organizaron y/o participaron de esta convocatoria; qué intereses impulsaban las organizaciones de derechos humanos respecto a los jóvenes; y qué discursividades sociales circulaban en los medios de comunicación en torno a la relación entre los jóvenes y el accionar político-humanitario. De esta manera, se espera observar el interés y la movilización juvenil en pos de las convocatorias por los derechos humanos y ofrecer hilos de análisis para discutir las concepciones que el Estado y los medios hegemónicos intentaron construir en torno a la juventud.

#### Palabras Clave

Juventudes Políticas; amnistías; Derechos humanos.

#### Abstract

On September 21, 1989, the Association Madres de Plaza de Mayo and the political youth held the act and " Festival contra el indulto " with the participation of popular rock and folk artists. The event condensed youth participation in pursuit of human rights, in a historical moment marked by setbacks in the policy of prosecuting members of the armed forces, the lack of response by the State to social legislation and the concrete evidence of the crisis economical.

The objective of the article is to investigate the " Festival contra el indulto " observing what interests projected the political youths that organized it and / or participated in this call; what interests were promoted by human rights organizations regarding young people; and what social discursivities circulated in the media about the relationship

between young people and political-humanitarian action. In this way, it is expected to observe the interest and youth mobilization in pursuit of the calls for human rights and offer threads of analysis to discuss the conceptions that the State and the hegemonic media tried to build around youth.

**Keywords**

Political Youth; Amnesties; Human rights.

El 21 de septiembre de 1989 la Asociación Madres de Plaza de Mayo y las juventudes políticas realizaron el acto y “Festival contra el indulto” con la participación de artistas populares de rock y folclore. Se trató de un evento que condensó la participación juvenil en pos de los derechos humanos y se desarrolló en un momento histórico marcado por la pérdida de esperanzas hacia una democracia que supo ser prometedora. Los retrocesos en la política de enjuiciamiento a miembros de las Fuerzas Armadas, la falta de respuesta del Estado a la legislación social y las evidencias concretas de la crisis económica iban cerrando el ciclo que hacía 1983 se había concebido como el renacer de la vida social y política.

En el presente artículo se pretende indagar el “Festival contra el indulto” observando qué intereses proyectaron las juventudes políticas que lo organizaron y/o participaron de la convocatoria; qué intereses impulsaban las organizaciones de derechos humanos respecto a los jóvenes; y qué discursividades circulaban en los medios de comunicación en torno a la relación entre los jóvenes y el accionar político-humanitario. Se trata de un análisis que se interesa por el entramado social, político y generacional de los jóvenes hacia fines de los años ‘80 y que está asociado a mis estudios de posgrado sobre el “Taller de la Amistad” de La Plata, un espacio que nucleó a *hijas e hijos* de víctimas del terrorismo de Estado hacia el final de la última dictadura militar y que surgió a partir de la actividad de organizaciones de derechos humanos platenses. En este sentido, el interés está puesto en observar cuál era el estadio del vínculo entre las juventudes y el activismo de derechos humanos en el contexto en que las *hijas* y los *hijos* que formaban parte del *Taller* iniciaron una participación más activa dentro del movimiento de derechos humanos. El análisis que pretendo desarrollar me permite pensar en clave generacional. Es decir, no estoy discutiendo específicamente en torno a los jóvenes del *Taller* sino desde líneas que permiten cruzar sus experiencias con las vivencias de la juventud en torno a los derechos humanos<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Entiendo que el análisis que realizo en este trabajo no ofrece rasgos totalizantes para pensar a la juventud, pero sí me permite dimensionar su vínculo con las luchas por los derechos humanos. Asimismo, el objeto está centrado en la experiencia bonaerense y capitalina, sin intenciones de generalizar o asumir las características de esta región al resto de experiencias juveniles y político humanitarias que se desarrollaron en otras partes del país.

## **Juventudes políticas y derechos humanos: el “Festival contra el indulto” y el activismo político humanitario**

Al hacer referencia al término “juventud” adhiero a la tesis de Valeria Manzano (2017) quien se opone a las interpretaciones unificadoras en torno a dicho concepto. Es decir, entiendo que la noción de juventud comprende una construcción sumamente heterogénea, que engloba una multiplicidad de experiencias y, por ello, resulta central establecer una temporalidad y ejes de interpretación para su estudio. De acuerdo con Antonio Pérez Islas (2000) lo juvenil es un concepto relacional que responde sólo a contextos bien definidos. Por ello, se deben evitar las generalizaciones, que hacen perder lo concreto y específico de cada caso. Asimismo, para Mariana Chávez (2009), hablar de juventudes en plural responde a “una lucha política de afirmación de la heterogeneidad en oposición al discurso homogeneizador que primó en los estudios previos sobre juventud en el país” (2009:16). En este sentido, considero importante especificar que, durante el desarrollo de este trabajo, al referir a los jóvenes pondré el foco en las “juventudes políticas”; es decir en aquellos grupos que se movilizaron y organizaron a partir de una denominación política<sup>2</sup>.

Respecto a la metodología de análisis utilizada para el trabajo, por un lado, atenderé a las convocatorias al festival y a los discursos pronunciados en el evento, recogidos de los archivos de la DIPPBA <sup>3</sup> (Fondo DIPPBA División Central de Documentación, Registro y Archivo, Mesa de referencia 18498, Factor Social, Carpeta 4, Legajo 624, Tomo I). Asimismo, analizaré las crónicas periodísticas de la jornada, publicadas en los diarios *Clarín*, *La Nación* y *Sur*<sup>4</sup>. A partir de ello, buscaré dar cuenta de las discursividades sobre dicha convocatoria, apelando a las descripciones del evento presentes en los medios de comunicación, en tanto actores clave en la formación de opinión pública.

### **El activismo juvenil y el movimiento por los derechos humanos en el contexto de reapertura democrática**

La investigación de Pablo Vommaro y Alejandro Cozachcow (2018) sobre las formas de militancia juvenil durante la transición democrática permite vislumbrar un amplio repertorio de causas en las que los jóvenes tuvieron participación y/o militancia, y que exceden el ámbito estudiantil o partidario. De acuerdo con los autores, desde los primeros años '80 la juventud se involucró, en el movimiento del rock nacional, entendido como espacio político; en las experiencias de organización barrial; y en el movimiento por los derechos humanos (2018).

---

<sup>2</sup> Más adelante explicaré que la denominación “política” no implicaba necesariamente una adhesión estructural a la política partidaria.

<sup>3</sup> En el año 2000 la Legislatura de la provincia de Buenos Aires cedió los archivos de la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires a la Comisión Provincial por la Memoria a partir de la Ley N° 12.642. Este organismo se ha encargado de la conservación, preservación y gestión de este fondo documental y, desde el 2003, ha abierto el archivo para la consulta pública. Consultados en septiembre del 2020

<sup>4</sup> Consultados digitalmente en la Hemeroteca del Congreso de la Nación en septiembre del 2020

## Daniela Pighin

Con relación a ello, si bien Elizabeth Jelin (1985) señala que las organizaciones de derechos humanos construyeron un movimiento social heterogéneo, la militancia de los jóvenes tuvo una destacada presencia. No se trataba de un espacio esencialmente joven, pero sí un frente donde estudiantes y militantes de las ramas juveniles partidarias tuvieron protagonismo. Al mismo tiempo, la juventud estaba en el centro de los llamamientos de las organizaciones de derechos humanos que veían en dicho actor social el puente generacional para la memoria; es decir la continuidad de la lucha por verdad y justicia.

La presencia juvenil en este movimiento ya puede rastrearse a inicios de los años '80. En un contexto de mayor movilización antidictatorial, muchos jóvenes se integraron desde 1983 en el "Frente por los Derechos humanos", un nucleamiento que agrupó a artistas y activistas ligados a Madres de Plaza de Mayo. Por ejemplo, la "Marcha del pueblo por la democracia y la reconstrucción nacional", convocada por la Multipartidaria, contó con la presencia de grupos juveniles estudiantiles y partidarios (Longoni, Bruzzone, 2008:6). Esto mismo se puede observar en los "siluetazos"<sup>5</sup>, organizados desde 1983 por las Madres. De hecho, fue en la III Marcha de la Resistencia donde se inició con esta performance que tenía como objetivo visibilizar en el espacio público la ausencia de los desaparecidos. Dicha convocatoria se realizó para el Día del Estudiante de 1983.

De acuerdo con Ana Longoni y Gustavo Bruzzone "El 'Frente' organizó los Siluetazos de diciembre de 1983 y marzo de 1984 en el Obelisco, e impulsó propuestas de acciones visuales o creativas que tuvieron lugar en marchas de las Madres en los años siguientes" (2008:6). Allí se organizaron talleres al aire libre donde los propios manifestantes pusieron el cuerpo para bosquejar las siluetas: "Los días previos a la asunción de Alfonsín, el 'Frente' organizó un campamento de producción de siluetas con el objetivo de que la madrugada del primer día de democracia los 30.000 desaparecidos estuvieran en las calles" (2008:19).

La reapertura democrática y la concepción de un sistema institucional fuerte, generó entusiasmo entre los jóvenes y propició su participación de manera predominante en estructuras partidarias y en agrupaciones estudiantiles, vinculadas a ellas (Manzano, 2011). Por ejemplo, el Movimiento de Juventudes Políticas (MOJUPO), integró entre 1983 y 1987 a las ramas juveniles de los principales partidos políticos. Asimismo, la investigación de Blanco y Vommaro (2018) da cuenta de la emergencia de un "ethos militante" sobre las agrupaciones juveniles de los años '80 asociado a nuevos sentidos sobre la democracia y sobre los partidos políticos y vinculado a la masificación del espacio universitario.

En este punto resulta interesante pensar el activismo juvenil desde las redes de sociabilidad como categoría analítica (Agulhon, 2009; Bertrand, 2012). Esta concepción permite indagar la movilización de los jóvenes a partir del estudio de los propios actores y de las reglas y valores compartidos por ellos. Con redes de sociabilidad refiero, siguiendo la definición de Bertrand (2012), a un complejo

---

<sup>5</sup> Práctica artístico-política que proporcionó una fuerte visibilidad en el espacio público porteño a los reclamos del movimiento de derechos humanos

## **Juventudes políticas y derechos humanos: el “Festival contra el indulto” y el activismo político humanitario**

sistema de vínculos que permiten la circulación de bienes y servicios, materiales e inmateriales, en el marco de las relaciones establecidas entre sus miembros.

Esta aproximación a los hechos históricos permite mirar a las juventudes políticas y comprender cómo sus acciones no respondieron únicamente a una lógica partidaria, sino también a los vínculos que se generaban extrapartidaria. Si bien en los afiches de difusión del festival, se observa que los propios jóvenes convocaban desde su posición política en las ramas juveniles de algunos partidos políticos, la juventud en tanto generación desarrollaba redes de sociabilidad que excedían la participación partidaria formal. Esas redes de sociabilidad se pueden observar en los círculos de estudio y de militancia estudiantil (Universidad, colegios secundarios, y sus respectivos centros de estudiantes, revitalizados y fuertemente movilizadas durante los años '80); en circuitos culturales (como el caso del rock nacional y de diversos colectivos artísticos); y en el activismo barrial (como el caso de las tomas de tierras, ollas populares y movilizaciones contra el “gatillo fácil”). Pensar los espacios de sociabilidad compartidos por la juventud en los años '80 permite dar cuenta de cómo la política se construye en el ámbito de la interacción social y “puede dar lugar a formas relacionales específicas que brindan (...) un conjunto de recursos organizativos relacionales e identitarios para el ejercicio de la soberanía” (Agulhon, 2009:5.).

Estos espacios de sociabilidad colaboraron en la interpelación de los jóvenes en causas como las del “Festival contra el indulto”, en un momento en el que las ramas oficiales de sus partidos sí apoyaban las políticas de “reconciliación nacional” (principalmente en los casos del Partido Justicialista y Radical).

Desde esta perspectiva, también es posible comprender cómo la confianza inicial en las instituciones, que acompañó al retorno a la democracia, no significó una participación pasiva o acrítica por parte de las juventudes, sino que “muchos jóvenes cuestionaron la propuesta de participación del alfonsinismo y se comprometieron en espacios culturales y barriales, o mantuvieron autonomía política respecto a las decisiones gubernamentales con las que no acordaban” (Vommaro y Cosachcow, 2018:9). Esto se puede observar en el rechazo de los centros de estudiantes a la concepción cultural o asociativa que se impulsaba desde el Ministerio de Educación; en las críticas a las recetas económicas ensayadas por el gobierno radical; y en las respuestas de los jóvenes a la sanción de las Leyes de Punto Final y de Obediencia Debida. En el caso de estas últimas decisiones políticas, es posible notar cómo acrecentaron la participación de los jóvenes en el movimiento de Derechos Humanos.

En diciembre de 1985 la Cámara Federal había condenado a cinco de los integrantes de las tres juntas militares. El juicio a las Juntas había dado cuenta de un “cambio histórico y (había constituido) el símbolo mayor de la transición a la democracia” (Vezzetti, 2002:135) a partir de la creación de un consenso sobre la verdad de lo ocurrido durante el terrorismo de Estado. Se trató de un hito político y simbólico para legitimar la transición a la democracia tras la experiencia de

violaciones sistemáticas a los derechos humanos y de la existencia de miles de desaparecidos.

Ahora bien, hacia 1986 la situación había cambiado: el escenario judicial se mostraba poco prometedor para la continuidad del juzgamiento de los crímenes de lesa humanidad cometidos por miembros de las Fuerzas Armadas. Las presiones militares sobre el gobierno de Raúl Alfonsín comenzaron a evidenciarse públicamente y el poder ejecutivo se alejó del discurso ético y de defensa de los derechos humanos. En este contexto, en diciembre de 1986, se sancionó la Ley de Punto Final, con el objetivo de frenar el descontento de las Fuerzas Armadas, evitar posibles rebeliones y también reestructurar el vínculo social con la institución militar. Esta ley establecía un plazo límite (de 30 a 60 días) para denunciar crímenes de lesa humanidad y para iniciar el enjuiciamiento de quienes ya habían sido denunciados; es decir se fijó un término de prescripción de la acción penal. Rocío Lozano (2019) señala que esta ley generó que “las organizaciones de derechos humanos la denunciaran como una amnistía encubierta y como la consolidación del compromiso de impunidad entre el gobierno y los militares” (2019:32).

Asimismo, en junio de 1987, tras el alzamiento militar “carapintada”, se sancionó la Ley de Obediencia Debida que asumía (a partir de una presunción) que el accionar de oficiales medios y subalternos no era punibles por haber obrado bajo la obediencia de órdenes de superiores. Este levantamiento dejó en claro la crisis de autoridad del gobierno sobre las Fuerzas Armadas e impartió “el golpe final a las promesas democráticas que desde 1983 Raúl Alfonsín intentó, con idas y vueltas, plasmar en políticas de Estado” (Lozano, 2019:34). Además, su resolución “puertas adentro” del cuartel, y en términos de negociación, implicó una ruptura con la movilización ciudadana concentrada en Plaza de Mayo tras el levantamiento. La continuidad de las rebeliones militares con el alzamiento de Monte Caseros (enero de 1988) y el de Villa Martelli (diciembre de 1988) demostraron que “las armas de un importante sector de las fuerzas armadas no estaban al servicio del gobierno civil” (Quiroga, 2005: 8).

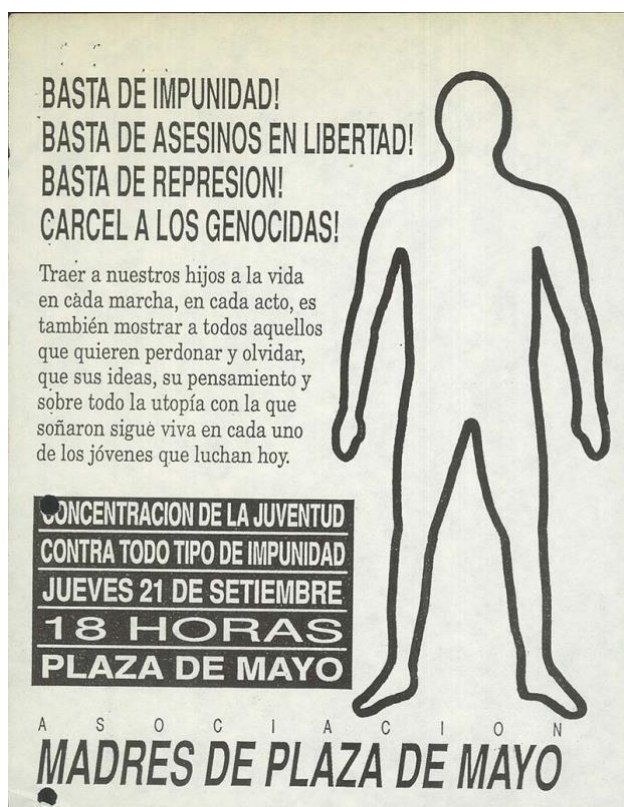
La asunción como presidente de la Nación de Carlos Menem en julio de 1989 profundizó el retroceso en las políticas de justicia y memoria. En octubre de 1989 Menem emitió cuatro decretos que iniciaron la serie de indultos que dejaron en libertad a cientos de militares procesados y condenados por violaciones a los derechos humanos, así como a los líderes de las principales organizaciones político-revolucionarias que habían actuado en el país (Decretos 1002/89, 1003/89, 1004/89, 1005/89), y que en 1990 permitieron la liberación de los miembros de la Junta Militar, condenados en 1985 (Decreto 2741/90). Los indultos, según el presidente, estaban orientados a “pacificar” y convocaban a dejar definitivamente atrás los “fantasmas” del pasado.

Hacia septiembre de 1989, cuando los indultos comenzaron a estar en la agenda pública del nuevo gobierno, las organizaciones de derechos humanos iniciaron convocatorias bajo el lema: “Por la verdad y la justicia, no al indulto” (Lozano,

## Juventudes políticas y derechos humanos: el “Festival contra el indulto” y el activismo político humanitario

2019:47). Se multiplicaron manifestaciones masivas en repudio a la decisión presidencial que incluyeron la presencia de organizaciones de derechos humanos, partidos políticos, agrupaciones estudiantiles, sindicatos, y de la sociedad civil en general.

Es en este contexto que resulta interesante analizar la presencia juvenil en las movilizaciones convocadas por las organizaciones de derechos humanos frente a los indultos. Específicamente, el acto y festival convocado por la Asociación Madres de Plaza de mayo para el 21 de septiembre de 1989 representa un ejemplo de ello. Bajo el lema “Por la memoria, la justicia y la vida” ese día, en el obelisco, se realizó una concentración juvenil “contra todo tipo de impunidad” (Figura 1).

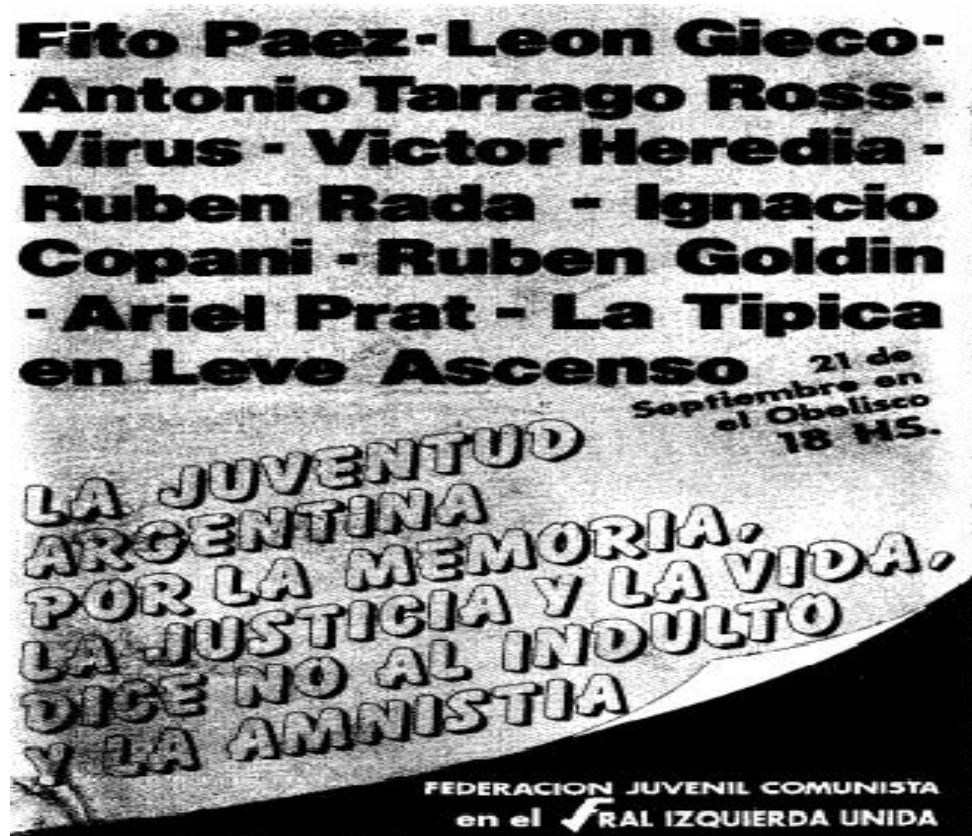


**Figura 1.** Volante Madres de Plaza de Mayo. Fondo DIPPBA División Central de Documentación, Registro y Archivo, Mesa de referencia 18498, Factor Social, Carpeta 4, Legajo 624, Tomo I, P.3

### El “Festival”: la juventud en la disputa de discursos y memorias sobre el pasado reciente

Analizar el “Festival contra el indulto”, organizado por la Asociación Madres de Plaza de Mayo y las juventudes políticas, permite observar el interés y la movilización juvenil en pos de las convocatorias por los derechos humanos. Asimismo, ofrece hilos de análisis para discutir las concepciones que el Estado y los medios hegemónicos intentaron construir en torno a la juventud.

El 21 de septiembre de 1989 Madres convocó al acto y siluetazo “La juventud contra todo tipo de impunidad” para luego continuar con el festival “Por la memoria, la justicia, la vida, contra el indulto y la amnistía”<sup>6</sup> (Diario *Sur*. 21/9/1989). El evento se extendió entre las 18.30 y la medianoche y contó con la presencia de artistas de fuerte presencia nacional como Antonio Tarrago Ros, León Gieco, Fito Paez, Teresa Parodi, Ignacio Copani, Víctor Heredia, Rubén Rada y el duo Pedro y Pablo (Figura 2). Asimismo, tuvo sus correlatos en algunas ciudades del interior del país.



**Figura 2.** Fondo DIPPBA División Central de Documentación, Registro y Archivo, Mesa de referencia 18498, Factor Social, Carpeta 4, Legajo 624, Tomo I. P.19

Hacia 1989 el movimiento de derechos humanos constituía un espacio consolidado y heterogéneo donde habían logrado construir mayor peso simbólico las organizaciones establecidas a partir del vínculo filial con los desaparecidos. Para Elizabeth Jelin, esto se vincula a que “El ‘familismo’ y el ‘maternalismo’ son criterios centrales de la atribución de legitimidad de la palabra pública en la Argentina post-dictatorial” (2007:2). En este sentido, Madres de Plaza de Mayo constituyó un discurso combativo frente al Estado nacional y mantuvo una clara distancia respecto a otros organismos. De acuerdo con el estudio de Raúl Veiga (1985) para esa época las Madres eran consideradas las más radicalizadas dentro

<sup>6</sup> Esta titulación utilizada para la convocatoria también se puede observar en la figura 2



## **Juventudes políticas y derechos humanos: el “Festival contra el indulto” y el activismo político humanitario**

de las organizaciones defensoras de los derechos humanos, mantenían una posición fuertemente crítica contra el arco político y construían sus reclamos desde cierto aislamiento respecto al resto de organismos. Para el autor, las Madres lograban movilizar a “la vanguardia joven de los partidos y a miles de inexpertos luchadores que con la apertura democrática entraron a la militancia política por el camino de la defensa de los derechos humanos” (1985:53).

Tanto la organización como la difusión de la convocatoria al Festival estuvo liderada por Madres. De hecho, aprovechando que se realizaría un jueves, se definió como una continuidad de las rondas que la asociación realizaba todas las semanas en la Plaza de Mayo. Desde allí, las Madres se dirigieron al Obelisco para continuar con el evento artístico donde desplegaron “rodeadas de jóvenes, entidades sociales y políticas, cientos de siluetas de desaparecidos” (Diario *Sur*, 21/9/1989). Más allá de surgir de la línea de Madres, la movilización contó con el apoyo de “todo el arco de alianzas que protagonizó el acto del 8 de septiembre contra la impunidad”, entre ellos Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora y la Asamblea Permanente por los Derechos humanos. (Diario *Sur*, 21/9/1989)

Asimismo, las fuentes de inteligencia de la DIPPBA dan cuenta de una fuerte participación de las ramas juveniles partidarias en la organización y difusión del festival. Con mayor énfasis, los informes atienden a los partidos de izquierda. Por ejemplo, dan cuenta de “actividad panfletaria y pinturas murales del Partido Obrero”, así como de la puesta a disposición de micros para la movilización. (Fondo DIPPBA División Central de Documentación, Registro y Archivo, Mesa de referencia 18498, Factor Social, Carpeta 4, Legajo 624, Tomo I, p22). En las figuras 3a y 3b se puede observar uno de los panfletos del Partido Obrero cuyos motivos de movilización excedieron los reclamos en torno al indulto. El PO convocó a jóvenes y centros de estudiantes a partir de un llamamiento de más amplio alcance, asociado a las luchas obreras “contra el hambre, contra el indulto, contra la ilegalidad de los sindicatos en lucha, por el juicio y castigo a todos los culpables, fuera Bunge y Born”.

En ese mismo volante, el Partido Obrero puso en discusión no solo a los indultos sino a las políticas de memoria del Estado, y ello permite pensar en una perspectiva de lucha que visibilizó la continuidad de violaciones a los derechos humanos en democracia. Con la frase “Menem quiere la reconciliación nacional (...)” da cuenta de las luchas por la memoria que atravesaban las discusiones políticas y sociales en torno al pasado reciente. En el caso argentino, desde el retorno a la democracia en 1983, los modos de recordar los procesos violentos de los años '70 han evidenciado cómo las experiencias individuales entraron en relación y/o tensión con los discursos públicos esgrimidos desde diferentes “emprendedores de la memoria” (Jelin, 2002) y con la memoria hegemónica (Da Silva Catela, 2011). Es decir que coexisten miradas sobre el pasado reciente que se enfrentan por sostener la verdad de lo vivido en los años de la dictadura y por otorgar los títulos de culpables e inocentes a distintos actores (Lvovich, Bisquert, 2008).

En este caso, el Partido Obrero hecha por tierra las memorias asociadas a la teoría de los dos demonios<sup>7</sup> y de la reconciliación nacional<sup>8</sup> para mantener alzados los reclamos por Juicio y Castigo. Asimismo, cuestiona los vínculos entre la represión estatal y el proyecto de transformación de las estructuras socioeconómicas; así como denuncia a la continuidad de la represión emanada por el Estado y aplicada por las fuerzas represivas.

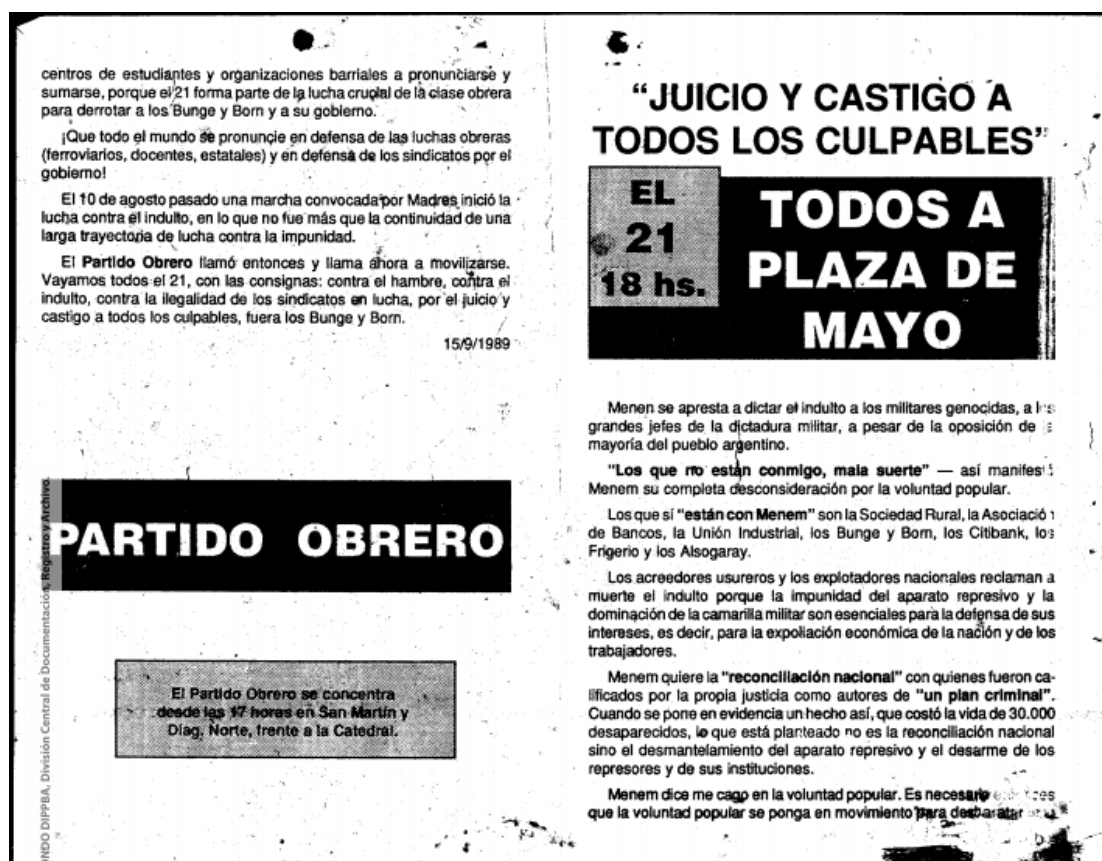


Figura 3a. Panfleto Partido Obrero. Fondo DIPPBA División Central de Documentación, Registro y Archivo, Mesa de referencia 18498, Factor Social, Carpeta 4, Legajo 624, Tomo I. P.11

<sup>7</sup> De acuerdo con esta teoría, en los años '70, Argentina experimentó el enfrentamiento entre la violencia revolucionaria y la violencia estatal. La mayor parte de la sociedad se piensa aislada de estos "extremos ideológicos" y la violencia política no es historizada, más allá del reconocimiento de "una aún más condenable violencia estatal" (Lvovich y Bisquert; 2008:35)

<sup>8</sup> Se trata de un imperativo de memoria apoyado en la idea de "olvidar un pasado ya cerrado y preocuparse por mantener la estabilidad de un sistema democrático caracterizado por su fragilidad" (Lvovich y Bisquert; 2008:45). Marcado por leyes como las de punto final y obediencia debida y por los indultos firmados por el entonces presidente Carlos Menem, esta memoria apuntaba a una política de "pacificación nacional" asociada a la inmersión de Argentina en el mercado mundial y en la igualación de responsabilidades entre el terrorismo estatal y el "subversivo"

## Juventudes políticas y derechos humanos: el “Festival contra el indulto” y el activismo político humanitario

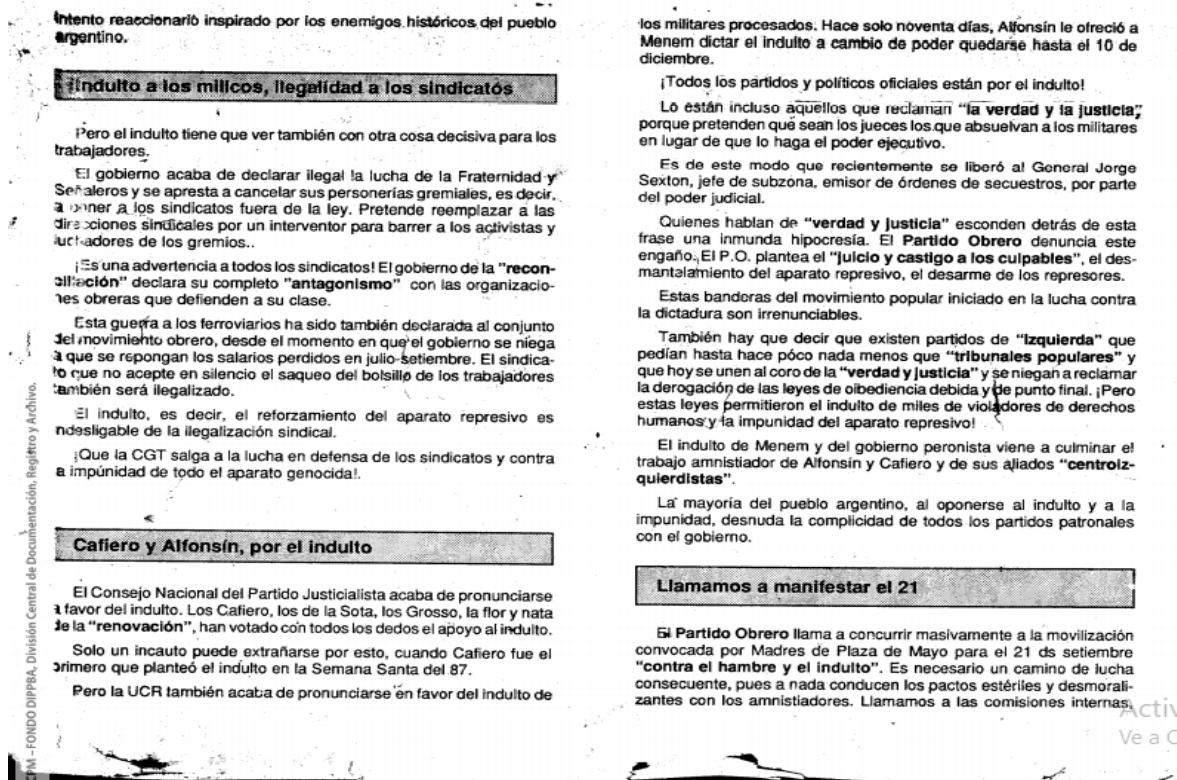


Figura 3b. Panfleto Partido Obrero. Fondo DIPPBA División Central de Documentación, Registro y Archivo, Mesa de referencia 18498, Factor Social, Carpeta 4, Legajo 624, Tomo I. p.12

Los volantes de la convocatoria también dan cuenta de una disputa generacional al interior de los partidos políticos. Por ejemplo, en la figura 4, la Juventud Peronista de Florencio Varela, bajo el lema “Los que votamos a Menem decimos NO AL INDULTO”, cuestiona la política de amnistía del ejecutivo nacional a pesar de que se trata de un gobierno elegido a través del partido justicialista. Asimismo, en un documento de inteligencia de la DIPPBA sobre la convocatoria de Florencio Varela para la marcha contra el indulto del 8 de septiembre de ese mismo año, se menciona que el partido peronista tenía posiciones encontradas respecto a la asistencia y que los dirigentes de la zona decidieron no adherir a la movilización. De esta manera, el documento de inteligencia refiere a una división interna en torno al Peronismo Revolucionario, y considera a este último cercano al Partido Obrero (Fondo DIPPBA División Central de Documentación, Registro y Archivo, Mesa de referencia 18498, Factor Social, Carpeta 4, Legajo 624, Tomo I, p.8)

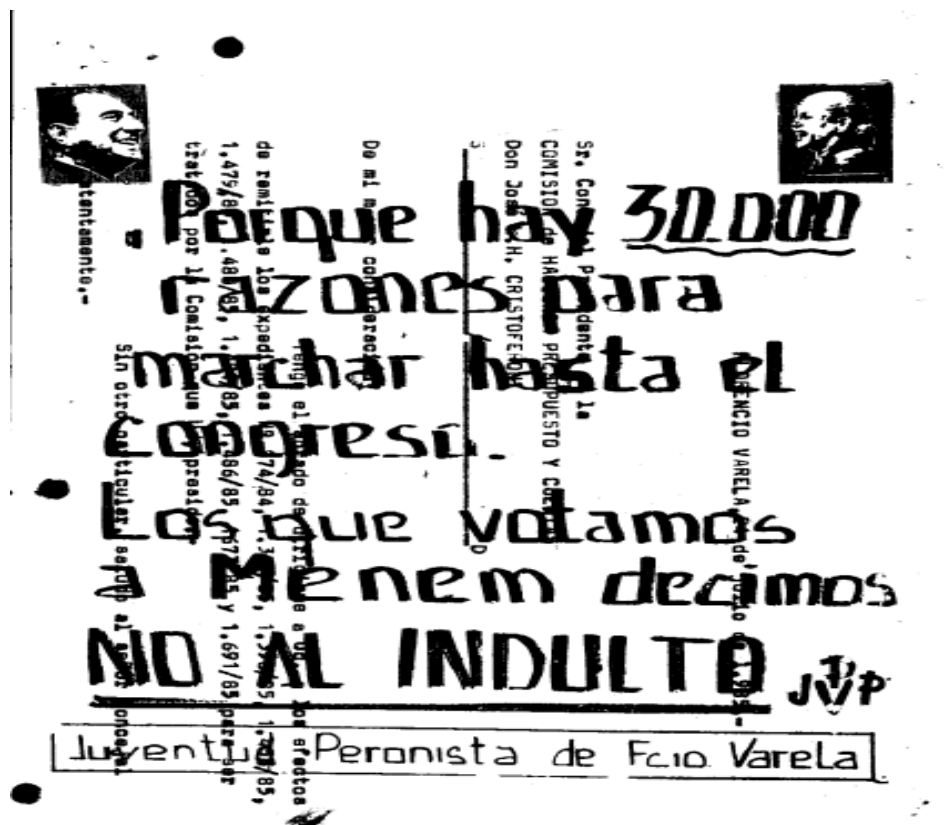


Figura 4. Panfleto Juventud Peronista de Florencio Varela. Fondo DIPPBA División Central de Documentación, Registro y Archivo, Mesa de referencia 18498, Factor Social, Carpeta 4, Legajo 624, Tomo I, p.9

Volviendo al Festival, la fecha elegida para realizarlo no solo coincidió con la ronda que las Madres de Plaza de Mayo realizaban cada jueves, sino también con el tradicional festejo juvenil del día del estudiante, y el asueto estudiantil correspondiente. De acuerdo con las publicaciones de los medios de comunicación, durante dicha jornada miles de jóvenes se habían concentrado en los bosques de Palermo (donde también se realizaron presentaciones musicales) y en espacios públicos clásicos para estos festejos, como el Parque Pereyra Iraola en La Plata. Sin embargo, muchos jóvenes no solo respondieron a la convocatoria, sino también participaron de la organización del “Festival contra el Indulto”.

Este evento no surgió de manera inesperada. Se inscribió en una serie de manifestaciones de repudio a la amnistía impulsada por el gobierno menemista. Ya a inicios de septiembre los estudiantes secundarios representaron “un cuarto” de las 200.000 personas que (...) marcharon contra los indultos que el recientemente asumido Carlos Menem dispensó a los jefes de la última dictadura” (Manzano, 2011:10). Los jóvenes se habían hecho presentes en diversos programas de lucha impulsados por las organizaciones de derechos humanos. Como se mencionó anteriormente, las movilizaciones antidictatoriales, los siluetazos y el repudio a los levantamientos militares fueron causas que lograron convocatoria juvenil. Asimismo, en mayo de 1987 se profundizó la discusión en torno a la continuidad

## Juventudes políticas y derechos humanos: el “Festival contra el indulto” y el activismo político humanitario

de prácticas represivas y a la existencia de violaciones a los derechos humanos en democracia a partir de la masacre de Ingeniero Budge<sup>9</sup>. La figura del “Gatillo Fácil” comenzó a interpelar el compromiso de los jóvenes en diversas movilizaciones barriales y de derechos humanos (Tiscornia, 2008).

La presentación en el Festival de numerosos artistas del ambiente del rock nacional, el folclore y la nueva canción latinoamericana da cuenta de los consumos culturales de las juventudes políticas, sobre todo teniendo en cuenta que se trataba de músicos que combinaban su arte con reclamos políticos y de derechos humanos. En relación con esto último, Débora Ermosi (2017) señala que otro de los recitales de gran repercusión de ese periodo fue la gira que *Amnesty International* cerró en Buenos Aires el 15 de octubre de 1988 en River Plate.

De acuerdo con el diario *Clarín*, el documento emitido por las juventudes convocantes durante el Festival “ratificó su reclamo de ‘juicio y castigo’ a los culpables de las violaciones a los derechos humanos, reiteró el ‘nunca más al gatillo fácil’ y se definió ‘por un país que antes de garantizar las ganancias de las grandes empresas garantice que no haya más mortalidad infantil por insuficiencia alimenticia’” (*Clarín*, 22/9/1989). Por su parte, el documento leído por las Madres de Plaza de Mayo reivindicó la militancia de sus hijos, al tiempo que enlazó una crítica a todo un programa social y económico que acechaba la Argentina: “Como lo hicimos antes contra la dictadura, por Malvinas, contra el hambre, contra el FMI, para enfrentar al golpismo en Semana Santa, Monte Caseros y Villa Martelli hoy nos volvemos a convocar por la memoria, la justicia y la vida” (Lozano, 2019:56).

En este mismo sentido, en la edición del 21 de septiembre del diario *Sur* se publicaron dos escritos que colaboran en pensar cómo desde los organismos de derechos humanos se buscaba construir un puente generacional con los jóvenes. Por un lado, Hebe de Bonafini, presidenta de la Asociación Madres de Plaza de Mayo, convocó a la juventud al acto contra el indulto estableciendo una continuidad entre la causa de los desaparecidos y las de “cada luchador que pide trabajo, vivienda, educación” (*Diario Sur*, 21/9/1989). Ese nexos con la juventud también es citado por Veiga (1985) a propósito de un discurso previo de Bonafini, pronunciado para el 24 de marzo de 1985. Allí, la líder de Madres refiere a que si bien ellas no estaban encuadradas bajo una estructura política “la juventud se nos acerca. Nosotras les decimos: queridos hijos que nos nacieron a partir de la desaparición de los nuestros (...)” (185:54)

Por otro lado, en otra columna también del diario *Sur*, Alejandro Mosquera, político con trayectoria ligada a las demandas de las organizaciones de derechos humanos, sostuvo que “la juventud tiene memoria” y asoció el indulto presidencial con la

---

<sup>9</sup> El 8 de mayo de 1987 personal de la policía bonaerense asesinó a los jóvenes Agustín Olivera (26), Oscar Aredes (19), y Roberto Argañaraz (24), en la esquina de Guaminí y Figueredo de la localidad de Ingeniero Budge, en la que se encontraban tomando una cerveza. A partir de ese momento se desató una movilización de amigos y vecinos que acompañaron a los familiares de las víctimas, quienes posteriormente impulsaron el camino para esclarecer los hechos. La masacre de Budge es conocida como el primer caso de “gatillo fácil” (fuente CPM)

## Daniela Pighin

necesidad de reconciliación estatal con las fuerzas de seguridad para la represión de las luchas populares. Asimismo, Mosquera estableció una línea de continuidad entre el terrorismo de Estado, el “gatillo fácil” y las políticas neoliberales; asociando así la necesidad de movilización de la juventud por “una vida por la que vale la pena luchar como lo hicieron los 30000 compañeros desaparecidos” (*Diario Sur*, 21/9/1989).

Esta aproximación al estudio del Festival permite pensar cómo la juventud estaba siendo disputada por diferentes memorias en torno al pasado reciente. En ese mismo sentido, para Antonio Pérez Islas (2000) sobre lo juvenil se dan procesos de disputa y negociación entre las representaciones elaboradas por agentes o instituciones externos a los jóvenes y las propias autopercepciones de los jóvenes. Ejemplos de ello lo ofrecen investigaciones como la de Débora Ermosi, quien ha dado cuenta que durante los años 80 tanto el radicalismo como el Partido Comunista “se disputaban a la juventud para dar forma y contenido a la nueva “cultura política” que el país requería” (2017:2); y la de Alejandra Álvarez (2019) quien ha demostrado cómo la juventud fue foco de los intereses del autodenominado “Proceso de Reorganización Nacional” que regularmente aprovechó la jornada del Día del Estudiante para legitimarse y construir una imagen del joven adaptada al régimen.

Finalmente, esa disputa también se puede observar en las discursividades que circulaban en los medios de comunicación sobre la relación entre los jóvenes y el accionar político-humanitario. Puntualmente, en el caso de los diarios de mayor tirada nacional (como Clarín y La Nación), la convocatoria de los jóvenes contra el indulto fue colocada en un lugar marginal.

Según Héctor Borrat, los periódicos se constituyen como actores del sistema político que actúan sobre el ámbito de la influencia en tanto pueden “afectar el comportamiento de cientos de actores en un sentido favorable a sus propios intereses” (Borrat, 1989:67). Es decir que los diarios tienen una actuación pública destinada no solamente a informar sino a formar el presente, dado que lo convierten en tema de debate de la agenda pública. No se pretende trazar una línea directa y acrítica en el camino entre lo que el periódico comunica y la toma de posición del público, pero es evidente que los diarios intervienen en dicho posicionamiento. De esta manera, el periódico permite la construcción social de significados y se erige como una trinchera de la memoria donde, lo que se dice u omite y la forma en que se enuncia, permiten conformar visiones sobre la realidad. Asimismo, el análisis de la mirada mediática puede pensarse en vínculo con el Estado dado que en los medios muchas veces se pliegan las concepciones estatales hacia la juventud. En este sentido, es importante destacar que el Estado no debe ser concebido como un agente unívoco y autoconsciente, únicamente analizado en términos políticos o de gestión. Es decir, debe ser entendido en su fragmentación y desacople en multiplicidad de agencias, figuras, lógicas y prácticas sociales. (Bohoslavsky y Soprano, 2010). Asumir que al Estado lo conforman los sujetos que producen sus prácticas cotidianas, pero también, los sujetos extra-Estado permite

## Juventudes políticas y derechos humanos: el “Festival contra el indulto” y el activismo político humanitario

visualizar las razones o motivaciones de la circulación de determinadas concepciones sobre la juventud en los periódicos.

Teniendo en cuenta estas referencias teóricas, se puede observar que el diario *La Nación* del 22 de septiembre ofrece un pequeño apartado sobre el “festival juvenil contra el indulto a militares” donde cataloga a los asistentes como parte de las “juventudes políticas de izquierda” (*La Nación*, 22/9/1989), pero a partir de los afiches de la convocatoria y de los registros que figuran en el archivo de la DIPPBA, se puede asegurar que la asistencia superó a la militancia de izquierda<sup>10</sup>. También resulta interesante cómo la nota refiere a los reclamos realizados durante el festival: da cuenta del rechazo de los jóvenes al “posible indulto de los militares procesados y condenados por abusos en la represión del terrorismo de Estado” (*La Nación*, 22/9/1989), manteniendo vigente el discurso de los “excesos” en la represión.

Por su parte, el diario *Clarín* plantea un escenario fuertemente dicotómico entre el ideal de juventud y los jóvenes que asistieron al festival contra el indulto. En primer lugar, la nota central de la página de política del 22 de septiembre refiere al “Respaldo de la iglesia al indulto” (*Clarín*, 22/9/1989). Allí se da cuenta del discurso menemista sobre la necesidad de “pacificación definitiva del país” y el apoyo de los principales referentes de la iglesia católica a nivel nacional. (*Clarín*, 22/9/1989).

En esa misma página, en la esquina inferior derecha y con un espacio claramente reducido respecto a la nota central, el diario *Clarín* refiere al festival juvenil. Allí titula “Hubo oposición en un nutrido acto rockero” en un intento por restarle sentido político. Al igual que *La Nación*, *Clarín* refiere a las juventudes de izquierda como organizadores y le quita fuerza al motivo de la convocatoria al afirmar que muchos jóvenes se acercaron por la “popularidad de las figuras musicales que animaron el encuentro contra el indulto” (*Clarín*, 22/9/1989). El diario pone en duda la asistencia de 80 mil personas que “anunció la organización por micrófono” y adhiere a la referencia de la agencia DYN sobre 40 mil asistentes (*Clarín*, 22/9/1989).

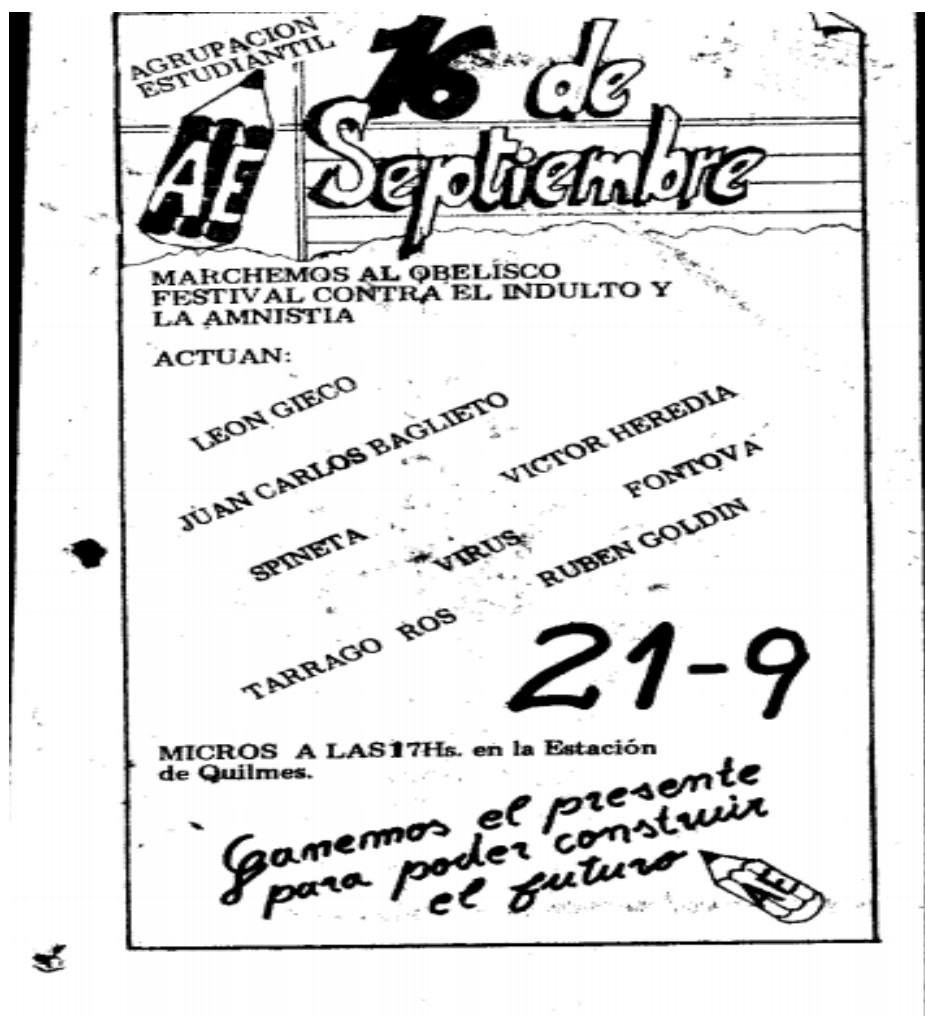
Más adelante, en formato doble página el diario destaca los tradicionales festejos del Día del Estudiante y de la primavera en los bosques de Palermo. Allí queda explicitado el ideal de juventud que solamente utiliza la jornada para disfrutar y divertirse. El diario refiere a “miles de jóvenes” que se hicieron presentes en la jornada organizada por la Subsecretaría de la Juventud porteña y que “Tomaron sol, jugaron a la pelota, cantaron, anduvieron en bote y se volvieron a enamorar” así como participaron de una “multitudinaria búsqueda del tesoro” (*Clarín*, 22/9/1989) y del concierto de diversas bandas de rock. La nota detalla en profundidad qué se podía hacer en los bosques y postula a la jornada como un evento para toda la familia. Es interesante destacar que, en toda la descripción,

---

<sup>10</sup> Esto puede asumirse a partir de la figura 4, 5 y 6 donde la convocatoria a los jóvenes excede a los partidos de izquierda

*Clarín* refiere a “jóvenes” y no “estudiantes” y pone el acento en el festejo por el día de la “primavera”. Esta mirada despolitizada y light sobre la juventud se opone al volante de convocatoria al festival contra el indulto elaborado por militantes del “Frente” donde se hace un recorrido histórico por diferentes procesos de avasallamiento de los derechos democráticos y estudiantiles, poniendo el acento en los acontecimientos de “La noche de los lápices” (Figura 7a y 7b).

De esta manera, se puede afirmar que tanto *Clarín* como *La Nación* optan por presentar un ideal de juventud centrado en una celebración ajena a la intervención político-humanitaria donde priman “viandas, pelotas de fútbol, guitarras y bicicletas”. (*La Nación*, 22/9/1989)



**Figura 5.** Volante convocatoria al Festival. Fondo DIPPBA División Central de Documentación, Registro y Archivo, Mesa de referencia 18498, Factor Social, Carpeta 4, Legajo 624, Tomo I, p.44



## Juventudes políticas y derechos humanos: el “Festival contra el indulto” y el activismo político humanitario



Figura 6. Fondo DIPPBA División Central de Documentación, Registro y Archivo, Mesa de referencia 18498, Factor Social, Carpeta 4, Legajo 624, Tomo I, p.44



Figura 7 a. Volante convocatorio del “Frente”. Fondo DIPPBA División Central de Documentación, Registro y Archivo, Mesa de referencia 18498, Factor Social, Carpeta 4, Legajo 624, Tomo I, p.50

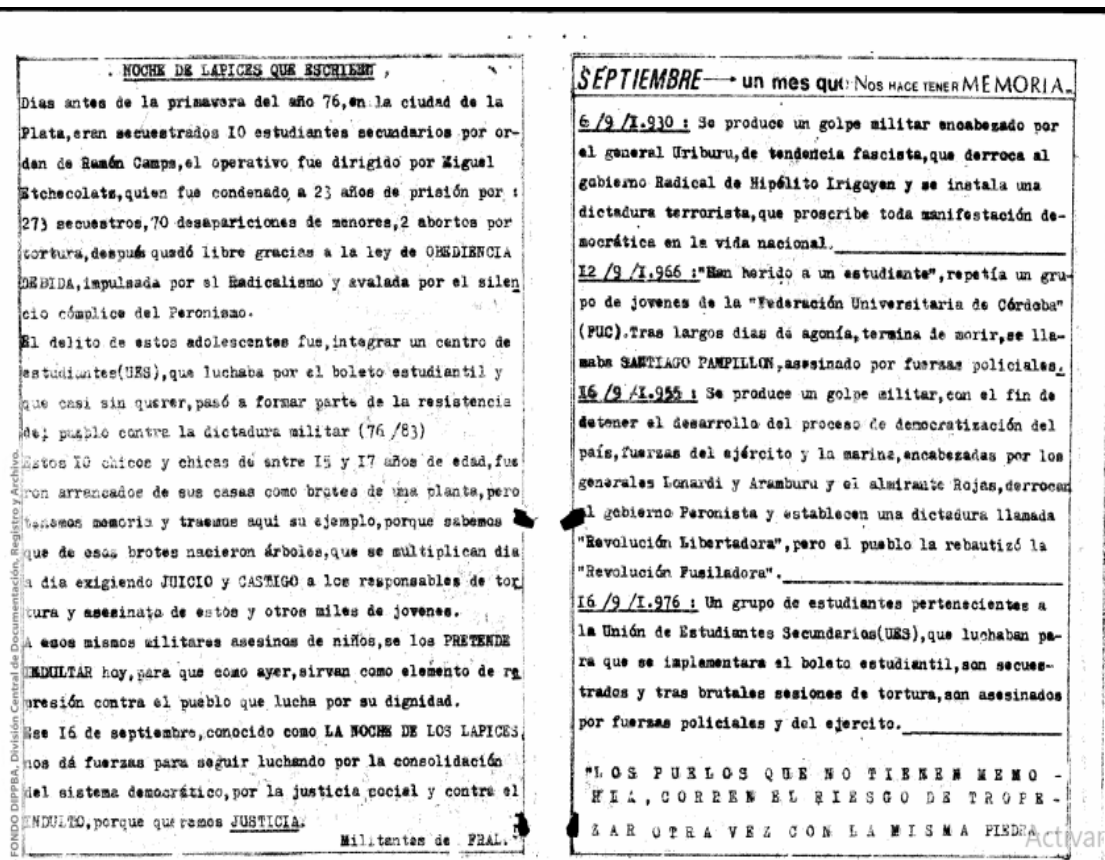


Figura 7 b. Volante convocatoria del "Frente". Fondo DIPPBA División Central de Documentación, Registro y Archivo, Mesa de referencia 18498, Factor Social, Carpeta 4, Legajo 624, Tomo I, p.51

### A modo de cierre

El caso del acto y del festival contra el indulto, convocado por la Asociación Madres de Plaza de Mayo en septiembre de 1989, permite analizar la presencia juvenil en las movilizaciones convocadas por las organizaciones de derechos humanos en la postdictadura. Se trata de un análisis que se interesa por vislumbrar el entramado social, político y generacional de los jóvenes hacia fines de los años '80 para observar cuál era el estadio del vínculo entre las juventudes y el activismo de derechos humanos

Los años posteriores al retorno a la democracia en 1983 dan cuenta de diversas formas de militancia juvenil y de un amplio repertorio de causas en las que los jóvenes tuvieron participación y/o militancia. No solamente en el ámbito estudiantil o partidario, sino también en los espacios políticos construidos en torno a los nuevos movimientos sociales. Como se mencionó anteriormente, la reapertura democrática y la concepción de un sistema institucional fuerte, generó entusiasmo entre los jóvenes y propició su participación de manera predominante en diversas causas. Atendiendo específicamente a este caso de estudio, si bien el

## Juventudes políticas y derechos humanos: el “Festival contra el indulto” y el activismo político humanitario

movimiento de derechos humanos no era un espacio exclusivamente joven, para esos años resultó un frente donde estudiantes y militantes de las ramas juveniles partidarias tuvieron protagonismo.

El análisis presentado en el artículo pretendía, en primer lugar, observar qué intereses proyectaron las juventudes políticas que organizaron y/o participaron de la convocatoria de Madres. En ese sentido, pensar el activismo juvenil desde las redes de sociabilidad (Agulhon, 2009; Bertrand, 2012) permitió mirar a las juventudes políticas y comprender cómo sus acciones no respondieron únicamente a una lógica partidaria. Si bien en los afiches de difusión del festival, se observa que los propios jóvenes convocan desde su posición política en las ramas juveniles de algunos partidos políticos, la juventud en tanto generación desarrollaba redes de sociabilidad que excedían la participación partidaria formal. Dichos espacios colaboraron en la interpelación de los jóvenes en causas como las del “Festival contra el indulto”, en un momento en el que las ramas oficiales de sus partidos sí apoyaban las políticas de “reconciliación nacional” (principalmente en los casos del Partido Justicialista y Radical).

En segundo lugar, el artículo buscaba analizar qué intereses impulsaban las organizaciones de derechos humanos respecto a los jóvenes y qué discursividades circulaban en los medios de comunicación en torno a la relación entre los jóvenes y el accionar político-humanitario. Esta aproximación al estudio del Festival permitió pensar cómo la juventud estaba siendo disputada por diferentes memorias en torno al pasado reciente. Por un lado, la elección del día del Festival, coincidente con la jornada de festejos del 21 de septiembre, la inclusión de presentaciones musicales y la convocatoria directa de referentes de derechos humanos, como Hebe de Bonafini y Alejandro Mosquera, permiten observar el interés de dichas organizaciones por recibir el apoyo juvenil y por construir una línea de continuidad entre el terrorismo de Estado, el “gatillo fácil” y las políticas neoliberales. Por otro lado, esa disputa también se pudo observar en las discursividades de los medios de comunicación sobre la relación entre los jóvenes y el accionar político-humanitario. Puntualmente, en el caso de los diarios de mayor tirada nacional (como *Clarín* y *La Nación*), la convocatoria de los jóvenes contra el indulto fue colocada en un lugar marginal, mientras se apelaba a un relato que destacaba los festejos del día del estudiante y que despoltizaba a la juventud. Analizar el “Festival contra el indulto” permitió indagar en un contexto de activa movilización juvenil en favor de las luchas por los derechos humanos. Se trata de un momento histórico crucial para pensar la inserción en el activismo político-humanitario de las *hijas* y los *hijos* que formaron parte del “Taller de las Amistad”. Asimismo, estudiar los vínculos entre juventudes políticas y derechos humanos hacia fines de los '80 también es un eje necesario para problematizar la década del '90 en la que la generación de las *hijas* y los *hijos* formalizaron su activismo político y de derechos humanos con el surgimiento de la agrupación H.I.J.O.S en 1995.

## Daniela Pighin

### Bibliografía

Agulhon, M. (2009). *El Círculo Burgués*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Alonso, L. (2008). El surgimiento del movimiento argentino por los derechos humanos en perspectiva comparada. *Páginas. Revista Digital de la Escuela de Historia*, 1, pp. 87-109.

Álvarez, A. (2019). "El día del estudiante en la última dictadura". *Conflicto Social*, año 12, n° 21.

Bertrand, M.(2012). De la familia a la red de sociabilidad. *Páginas*, 4(6), 47-80.

Blanco, R., & Vommaro, P. (2018). Activismo juvenil en los años ochenta en Argentina. Dos generaciones políticas entre el partido y la universidad. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 16(2)

Bohoslavsky, E. y Soprano, G. (2010). *Un Estado con rostro humano. Funcionarios e instituciones estatales en Argentina (de 1880 a la actualidad)*. Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento y Prometeo Libros.

Borrat, H. (1989). "El periódico, actor del sistema político", *Anàlisi:Quaderns de comunicació i cultura*, N° 12, España.

Chávez, M. (2009). Investigaciones sobre juventudes en Argentina: estado de arte en ciencias sociales,*Papeles de trabajo. Revista electrónica del Instituto de Altos Estudios Sociales de la Universidad Nacional de General San Martín*, Año 2, n° 5.

Da Silva Catela, L. (2011). Pasados en conflicto. De memorias dominantes, subterráneas y denegadas. En: Bohoslavsky, Ernesto; Franco, Marina; Iglesias, Mariana y Lvovich, Daniel (comps.); *Problemas de Historia Reciente del Cono Sur*, Volumen I, Buenos Aires: Prometeo Libros/UNGS.

Ermosi, D. (2017). *Arte y militancia. La disputa por la juventud durante la década del 80*. Seminario Políticas de la Memoria, Centro Cultural Haroldo Conti, Mesa 25.

Jelin, E. (comp.) (1985). *Los Nuevos Movimientos Sociales/2*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*. Madrid: Siglo Veintiuno editores.

Jelin, E. (2007). *Víctimas, familiares y ciudadano/as: las luchas por la legitimidad de la palabra*. Trabajo presentado en el "II Congreso de Filosofía de la Historia".

## **Juventudes políticas y derechos humanos: el “Festival contra el indulto” y el activismo político humanitario**

Longoni, A. & Bruzzone, G. (eds.) (2008). *El siluetazo*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo Editora.

Lozano, R. (2019). *¿Los dos demonios reconciliados? Los indultos menemistas y las luchas por el pasado reciente* (Tesis de grado inédita). Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

Lvovich, D. y Bisquert, J. (2008). *La cambiante memoria de la dictadura. Discursos sociales y legitimidad democrática*. Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento.

Manzano, V. (2011). Cultura, política y movimiento estudiantil secundario en la Argentina de la segunda mitad del siglo XX. *Propuesta Educativa*, nº 35, pp. 103-122

Manzano, V. (2017). *La era de la juventud en Argentina. Cultura, política y sexualidad desde Perón hasta Videla*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Quiroga, H. (1994). *El tiempo del "Proceso". Conflictos y coincidencias entre políticos y militares 1976-1983*. Rosario: Homo Sapiens Ediciones.

Tiscornia, S. (2008). *El activismo de los derechos humanos y burocracias estatales. El caso Walter Bulacio*. Buenos Aires: Editores del Puerto/CELS.

Veiga, R. (1985). *Las organizaciones de derechos humanos*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

Vezzetti, H. (2002). *Pasado y presente*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Vommaro, Pablo & Cozachcow, A. (2018). Militancias juveniles en los 80: Acercamientos a las formas de participación juveniles en la transición democrática argentina. *Estudios culturales- Narrativas sociológicas y literarias*, Nº 30.

Recibido: 21/08/2021

Evaluado: 15/10/2021

Versión Final: 16/02/2022